

Plan **adelante** 2016 2019

Plan estratégico de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha Plan adelante Castilla-La Mancha Plan adelante Castilla-La Mancha Plan adelante Castilla-La Mancha Plan adelante

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN. NECESIDAD DE UN PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA	3
a. Contexto Empresarial de Castilla-La Mancha	3
b. Radiografía Empresarial de la Región	5
2.- PLAN ADELANTE.....	12
SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL DE CLM	14
a. Creación de Empresas	16
Objetivos.....	17
Líneas a desarrollar.....	17
b. Fomento de la Inversión en el tejido empresarial	19
Objetivos.....	19
Líneas a desarrollar.....	20
c. Impulso a la Innovación empresarial	21
Objetivos.....	22
Líneas a desarrollar.....	22
d. Modernización y aumento de la Comercialización	23
Objetivos.....	23
Líneas a desarrollar.....	24
e. Apertura a la Internacionalización	24
Objetivos.....	25
Líneas a desarrollar.....	25
f. Mejor acceso a la Financiación pública regional.....	28
Objetivos.....	29
Líneas a desarrollar.....	29
3.- PRESUPUESTO ESTIMADO PLAN ADELANTE DE CASTILLA-LA MANCHA 2016-2019	31
ANEXO:	32

1.- INTRODUCCIÓN. NECESIDAD DE UN PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Tras unos años en los que la coyuntura económica y las políticas realizadas no han conseguido frenar la destrucción del número de empresas y la ralentización del desarrollo económico de la región, se apuesta por un cambio de rumbo hacia el fortalecimiento del tejido empresarial a través de políticas que generen un entorno facilitador para la creación de nuevas empresas, su consolidación y desarrollo por medio de la mejora de su competitividad, su apertura al exterior, la reducción de la brecha de género, la consolidación de la inversión productiva existente y la captación de nuevas inversiones que asienten y consoliden los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha, todo ello acompañado de un servicio global e integral de apoyo a las empresas, un mejor acceso a la financiación regional y una apuesta decidida por la innovación y la especialización.

a. Contexto Empresarial de Castilla-La Mancha

Al igual que en el resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha ha sufrido los efectos de la crisis económica, con una importante pérdida de empresas y empleo. Sin embargo, la crisis ha afectado de manera especial a la economía de Castilla-La Mancha, lo que unido a la falta de políticas activas de apoyo a las empresas de la Región ha provocado un creciente y preocupante mortalidad empresarial y el consiguiente debilitamiento de la economía regional.

Hasta el año 2007, en un contexto de amplia expansión económica, el sector de la construcción jugó un papel muy importante, se incrementó el peso del sector servicios y se desarrolló una industria con un importante grado de especialización, desplazando un sector que, aun manteniendo su importancia regional, había sido una de las principales fuentes de empleo en la Región: el sector primario.

A pesar de la importante destrucción de empresas, que afectó prácticamente a todos los sectores productivos, Castilla-La Mancha inició algunos procesos de internacionalización, fundamentalmente ligados a actividades de la industria manufacturera y muy en especial a las industrias alimentarias.

En estos momentos, el conocimiento del tejido empresarial es una condición fundamental para establecer estrategias que potencien el desarrollo económico, por lo que se ha analizado en detalle el mismo, considerando su estructura, su evolución, las diferencias existentes entre sectores económicos y la relación de dicho tejido empresarial con factores inherentes a la competitividad de las empresas.

La situación de partida muestra una región con un tejido empresarial formado en un alto porcentaje por pymes, con cerca del 99% del total de las empresas de Castilla-La Mancha.

También se debe destacar que Castilla-La Mancha cuenta con pocas empresas tractoras, que son aquellas grandes empresas que fomentan el crecimiento y consolidación de toda una red de industria auxiliar formada por pymes en su mayoría, generando empleo y activando, no solo la economía local, sino que cuentan con una proyección nacional e internacional.

Otro aspecto fundamental es la baja apertura internacional de la economía de Castilla-La Mancha, ya que el número de empresas exportadoras supone el 4% del número total de empresas. (Datos INE e ICEX para 2014 en Castilla-La Mancha). El avance en la internacionalización implica una remodelación de las estructuras productivas y la recualificación del capital humano, a la que deben enfrentarse las empresas castellano-manchegas para situarse en una posición verdaderamente competitiva.

Junto a todo lo anterior, la brecha de género, la escasa utilización de instrumentos de financiación pública regional, la fuerte presencia de determinados sectores en la economía, la baja inversión en I+D+i y la escasa digitalización son factores que tampoco facilitan la competitividad ni la fortaleza del tejido empresarial castellano-manchego.

Por todo ello, desde el Gobierno Regional se busca establecer las bases para impulsar el desarrollo empresarial, acabando con la descoordinación que existe entre todos los agentes encargados del apoyo a la actividad empresarial y con el desconocimiento de los instrumentos de financiación regional existentes por parte de las empresas y personas emprendedoras. Con esta motivación, se van a desarrollar políticas facilitadoras e impulsoras en la creación y la implantación de nuevas empresas y la consolidación y el desarrollo de las empresas existentes, la internacionalización del tejido empresarial, la innovación en procesos y formas de comercialización y la mejora del acceso a la financiación regional para las empresas de nuestra región.

Castilla-La Mancha necesita contar con empresas más preparadas para hacer frente a los desafíos que la economía actual plantea y donde la globalización es una cuestión fundamental que hace necesaria políticas activas de desarrollo empresarial, que permitan a las empresas de la Región poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

Los objetivos principales de las políticas públicas que se llevarán a cabo son:

- *Crear un sistema unificado e integral de apoyo empresarial.*
- *Incrementar el tamaño de las empresas.*
- *Impulsar la inversión en I+D+i*
- *Fomentar la consolidación empresarial*
- *Integrar las TIC en los procesos de comercialización*
- *Promover proyectos colaborativos de comercialización*
- *Potenciar la innovación y los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha*
- *Reducir la brecha de género*
- *Mejorar el posicionamiento internacional de las empresas de Castilla-La Mancha*
- *Atracción de inversiones*
- *Facilitar el acceso a la financiación pública regional*

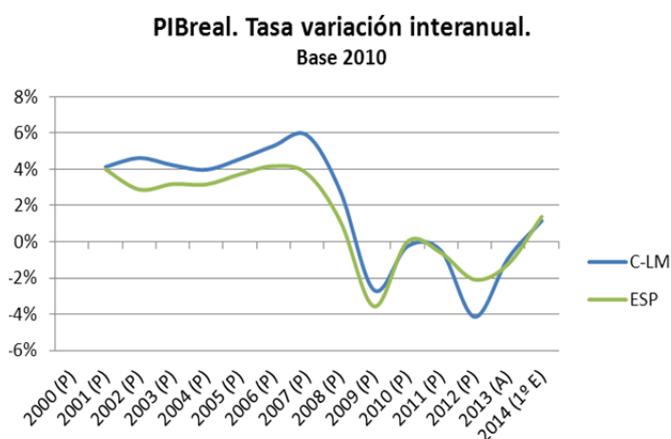
b. Radiografía Empresarial de la Región

Como elemento fundamental para el desarrollo de estrategias de mejora y fortalecimiento empresarial, en este apartado se realiza una radiografía de la región a nivel económico y empresarial, se analiza la evolución de ambas dimensiones en los últimos años y se establecen previsiones de futuro.

La contribución del PIB de Castilla-La Mancha

Según la última información disponible en la Contabilidad Regional de España (INE)¹, la estimación del **Producto Interior Bruto a precios de mercado** de Castilla-La Mancha es de 37.843.982 millones de euros en el año 2014, contribuyendo al PIB nacional en un 3,58%.

La evolución del PIB castellano-manchego ha seguido una tendencia similar a la del total nacional, con valores medios inferiores. Se observa una tendencia creciente hasta el año 2008, en la que –como consecuencia de la crisis- inicia un descenso. En 2014 parece que comienza a consolidarse la recuperación, que según las previsiones tendrá continuidad en los próximos años a niveles de crecimiento superiores.

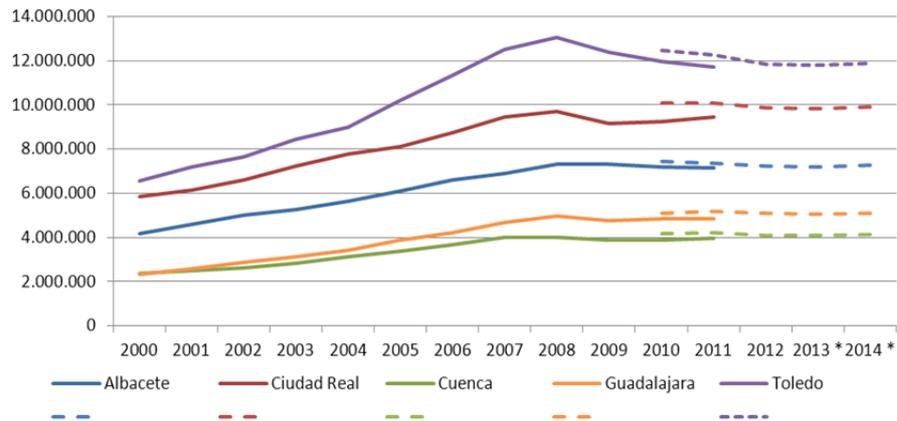


Fuente: INE CNE-CRE Serie 2000-2014. Extraído del documento "Pacto por la Recuperación Económica de CLM"

Por provincias, se observa una pauta muy parecida a la vista para el total regional: un crecimiento del PIB, más importante en Toledo y Ciudad Real, hasta el año 2008, momento en el que cambia la tendencia.

¹ INE, el 27 de marzo de 2015, relativos a la Contabilidad Regional de España.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0>. Última visita. 20/11/2015 14:17

Evolución del PIBpm Castilla-La Mancha. Series 2000-2011 y 2010-2012.


El PIB per cápita

En términos de PIB per cápita (en paridades de poder adquisitivo) Castilla-La Mancha es una Región que cuenta con un PIB per cápita inferior a la media de la Unión Europea y a la media nacional. Respecto al resto de comunidades autónomas, Castilla-La Mancha también se encuentra en una situación atrasada. Tal y como muestran los datos del Instituto Nacional de Estadística para 2014, sólo Extremadura, Melilla y Andalucía disponen de un índice inferior a Castilla-La Mancha.

PIB per cápita			
Unidad: Euros			
Comunidad Autónoma	Valor	2014 (1ªE)	
		Índice España = 100	Tasa de Variación Interanual
MADRID, COMUNIDAD DE	31.004	136,1%	1,1%
PAÍS VASCO	29.683	130,3%	1,3%
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	28.124	123,5%	1,2%
CATALUÑA	26.996	118,5%	1,8%
RIOJA, LA	24.998	109,7%	2,4%
ARAGÓN	24.957	109,6%	1,0%
BALEARS, ILLES	23.931	105,1%	1,3%
CASTILLA Y LEÓN	21.727	95,4%	1,6%
CANTABRIA	20.855	91,5%	0,9%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	20.334	89,3%	1,5%
COMUNITAT VALENCIANA	20.073	88,1%	1,9%
GALICIA	19.954	87,6%	0,3%
CANARIAS	19.581	86,0%	1,4%
CEUTA	18.550	81,4%	0,6%
MURCIA, REGIÓN DE	18.529	81,3%	0,7%
CASTILLA - LA MANCHA	18.307	80,4%	0,2%
MELILLA	16.941	74,4%	0,7%
ANDALUCÍA	16.884	74,1%	0,2%
EXTREMADURA	15.752	69,1%	1,6%
Total Nacional	22.780	100,0%	1,2%

Fuente: INE CNE-CRE Serie 2000-2011 Base 2008 y CRE 2010-2014 base 2010. Extraído del documento "Pacto por la Recuperación Económica de CLM"

Por provincias, observamos como Toledo es la única provincia que muestra una evolución negativa, quizá propiciado también por el aumento de población que ha sufrido en estos años.

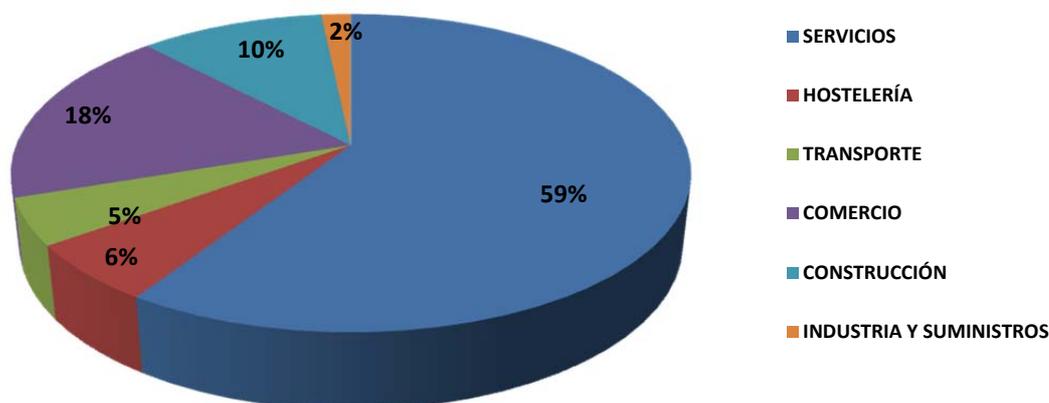
PIB per cápita					
Unidad: % .España=100					
Provincia	2008*	2009*	2010	2011	2012
Castilla-La Mancha	0,82	0,81	80,8	80,7	80,1
Albacete	0,78	0,81	80,1	79,6	80,1
Ciudad Real	0,79	0,77	82,6	83,2	83,6
Cuenca	0,79	0,79	83,0	85,0	85,2
Guadalajara	0,90	0,87	86,6	87,5	87,6
Toledo	0,85	0,82	77,2	75,8	74,6

Nota: Los datos de 2008 y 2009 están en base 2008, por lo que no son directamente comparables con los ofrecidos a partir de 2010. Fuente INE. Series CRE 2008-2012 y CRE 2010-2014.

Aproximación al tejido empresarial de Castilla-La Mancha y a su evolución

Castilla-La Mancha cuenta en el año 2015 con un total de 125.786 empresas (aproximadamente un 4% del total de España). Según los últimos datos publicados en el Directorio Central de Empresas, en el total nacional, la caída del número total de empresas desde el año 2008 hasta el año 2014 fue de un 6,88% y en Castilla-La Mancha, casi dos puntos por encima (8,73%), lo que supone una pérdida de 14.728 empresas en la Región durante ese periodo.

Extraído del documento "Pacto por la Recuperación Económica de CLM"
(porcentaje número de empresas)



Fuente: DIRCE. INE, 2015

En relación al tamaño de las empresas, vemos que el 98,52% de las empresas castellano-manchegas son empresas sin personal asalariado o con menos de 20 personas en plantilla (el 98,07% para el total nacional). Por provincias, Toledo es la que cuenta con un mayor número de empresas (42.236 en total), seguida de Ciudad Real y Albacete.

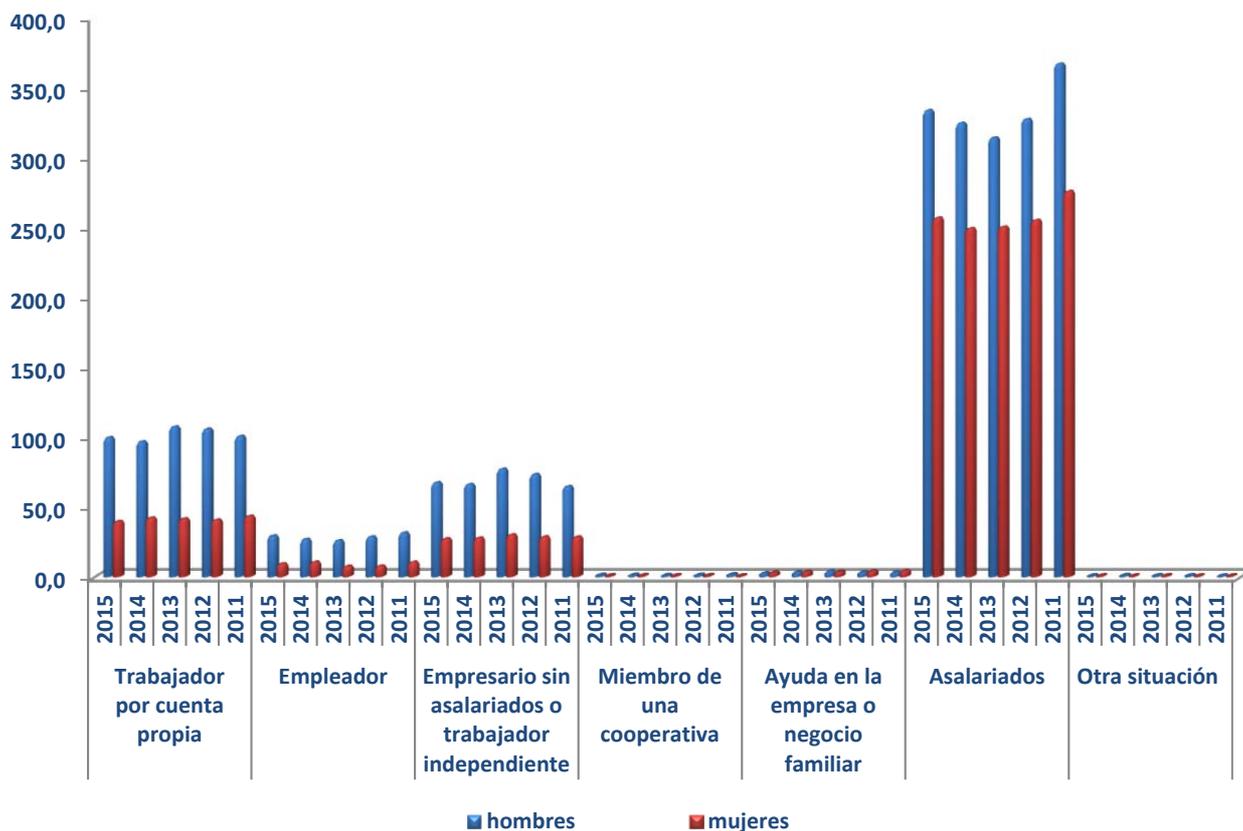
Los efectos de la actual coyuntura económica han mostrado que las pymes son más vulnerables sufriendo las pérdidas más importantes ya que su nivel de internacionalización, competitividad, innovación y digitalización es muy bajo. Es por ello necesario desarrollar políticas de estímulo e incentivo al aumento del tamaño de las empresas, a su apertura a mercados internacionales, a su nivel de innovación y competitividad para potenciar el

fortalecimiento del tejido empresarial castellano-manchego.

La presencia de la mujer en el entorno empresarial de Castilla- La Mancha

La participación de la mujer en el mercado laboral es de vital importancia para nuestra región, por esta razón se va a potenciar su presencia e impulsar acciones en este sentido.

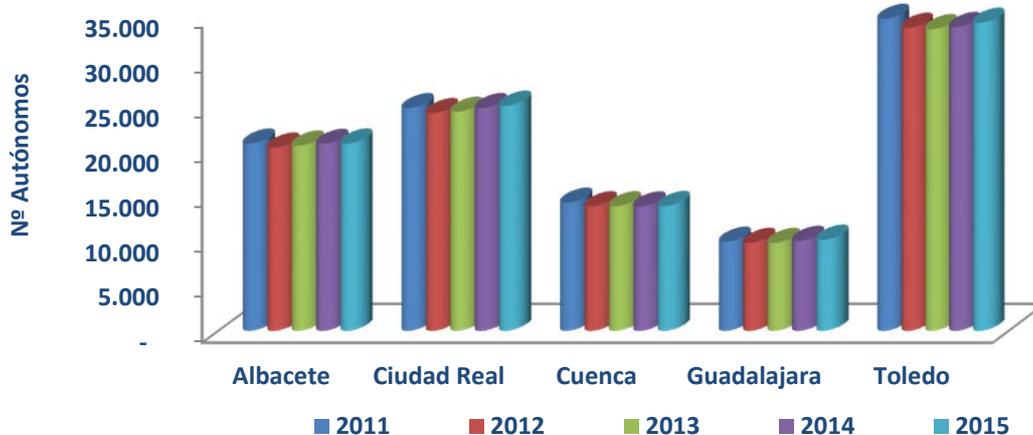
Desde el 2011 al 2015 vemos según su situación profesional cómo ha evolucionado la presencia de las mujeres en el mercado laboral.



Fuente: INE. Elaboración propia

Tal y cómo puede verse en la gráfica superior, las mujeres se emplean principalmente como asalariadas, pero a lo largo del periodo de 2011 a 2014, vemos como desciende levemente su número mientras que aumenta en Trabajadoras por cuenta propia y empresaria sin asalariados. Es decir, las mujeres cada vez más, están intentando emprender y desarrollar su actividad de forma independiente. En 2015, sube el número de mujeres ocupadas como asalariadas principalmente. En el anexo, se pueden consultar los valores absolutos.

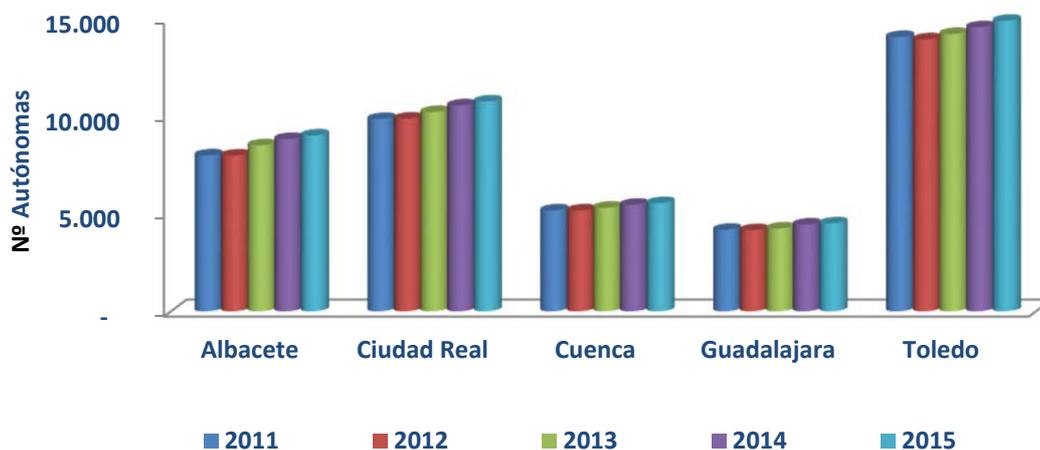
Evolución número autónomos. Hombres 2011-15



Fuente: Afiliación a la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

En relación a los autónomos, su número ha aumentado paulatinamente durante todo el periodo analizado (en el Anexo se puede consultar las tablas) para ambos sexos, pero si comparamos la evolución por separado, tanto de mujeres como de hombres, vemos como la evolución del número de hombres autónomos se muestra más estable y su variación es menos evidente que en la gráfica inferior donde vemos que ese aumento es más acusado en todas las provincias castellanomanchegas en relación a las autónomas.

Evolución número autónomas CLM 2011-15



Fuente: Afiliación a la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Según el último informe publicado de febrero de 2015 "Las mujeres en los Consejos de Administración y organismos de decisión de las empresas españolas" (Informa), vemos que de las empresas estudiadas (36.437), sólo 24,34% de ellas cuentan con al menos el 40% de mujeres en su Consejo de Administración.

Comunidad Autónoma	Total Sociedades		
	Sociedades con más de 40% de mujeres en su CA	Sociedades Estudiadas	% con 40% mujeres en su C.A
Asturias	4.835	16.637	29,06%
Galicia	14.830	51.397	28,85%
Madrid	55.255	196.468	28,12%
Cantabria	2.409	8.653	27,84%
Islas Canarias	9.610	34.696	27,70%
Cataluña	52.063	192.204	27,09%
La Rioja	1.589	5.944	26,73%
Castilla-León	11.345	42.755	26,53%
Islas Baleares	8.090	30.753	26,31%
Navarra	3.097	11.876	26,08%
Aragón	6.963	26.992	25,80%
País Vasco	10.799	43.106	25,05%
Comunidad Valenciana	27.636	111.781	24,72%
Andalucía	34.096	137.937	24,72%
Castilla-La Mancha	8.869	36.437	24,34%
Murcia	6.485	28.770	22,54%
Extremadura	2.965	14.248	20,81%
Ceuta	149	788	18,91%
Melilla	117	648	18,06%
TOTAL	261.202	992.090	26,33%

Fuente: Informa. "Las mujeres en los Consejos de Administración y organismos de decisión de las empresas españolas". Febrero 2015.

En relación a las personas ocupadas (asalariadas), vemos cuál es su distribución sectorial en Castilla la Mancha durante el año 2015:



Fuente: INE. Elaboración propia

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Hombres ocupados en miles de personas	43,8	88,5	52,5	252,0	436,8
Mujeres ocupadas en miles de personas	7,5	24,4	2,7	270,3	304,9
Ambos sexos en miles de personas.	51,3	112,9	55,2	522,3	741,7
% de hombres por sector	85%	78%	95%	48%	59%
% de mujeres por sector	15%	22%	5%	52%	41%
% hombres de cada sector respecto del total	6%	12%	7%	34%	59%
%mujeres de cada sector respecto del total	1%	3%	0%	36%	41%
% mujeres de cada sector respecto al total de los hombres	10%	20%	12%	58%	100%
% mujeres de cada sector respecto al total de los hombres	2%	8%	1%	89%	100%

Fuente: INE. Elaboración propia

El 89% de las mujeres ocupadas de la región lo hacen principalmente en el Sector Servicios, frente al 58% de los hombres. La Industria es el segundo sector donde más se emplean las mujeres, lo que supone el 8% del total, mientras que el 20% de los ocupados masculinos lo hacen en este sector productivo.

En relación al sector de la Construcción, tan solo el 1% de las mujeres se dedican a esta actividad, frente al 12% de los hombres y por último, el 2% de las mujeres se dedica a la agricultura frente al 10% de los hombres ocupados castellano-manchegos.

Por lo que respecta al sector servicios, vemos que las mujeres superan a los hombres en ocupación, 52% frente al 48% de los hombres. En los demás sectores, el porcentaje de ocupación de los hombres supera al de las mujeres (Agricultura: 85% frente al 15% de las mujeres, Industria 78% frente al 22% de las mujeres y Construcción: 95% frente al 5% de las mujeres). En el anexo, se muestra la evolución de la ocupación por sexos y rama de actividad desde el 2012 al 2015 en Castilla- La Mancha.

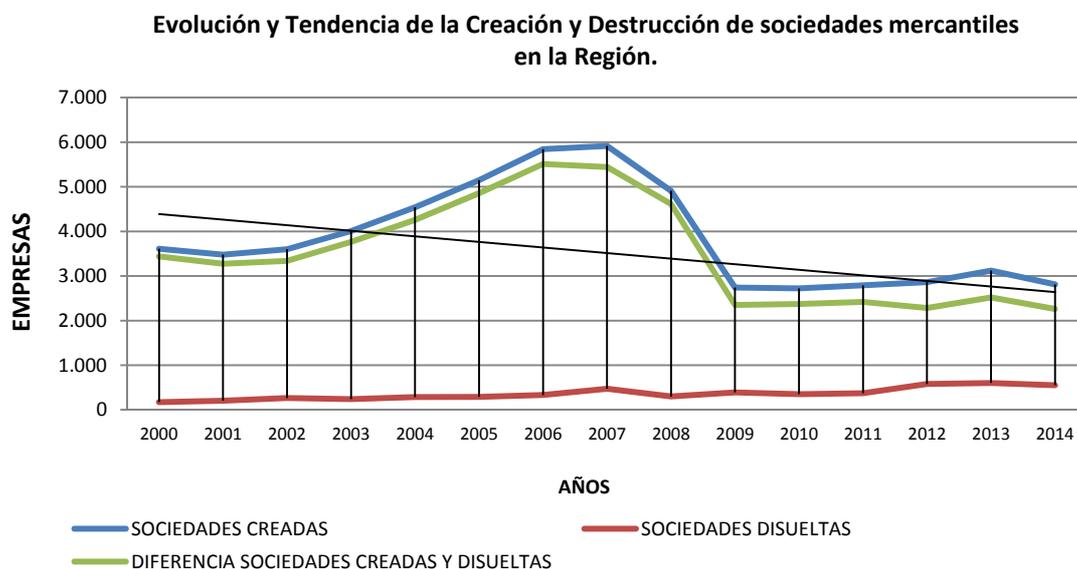
Las actividades económicas y su evolución

Según el Directorio Central de Empresas, y excluyendo el sector primario agrícola y ganadero, el sector Servicios² aglutina el 59% de las empresas de la Región. No obstante, si descendemos a las distintas grandes ramas de actividad el Comercio es la que aglutina un mayor número de empresas en Castilla-La Mancha, seguida de la Construcción, la Hostelería y la Industria Manufacturera, sumando el 26,84%, 15,42%, 8,72% y el 8,03%, del total de las empresas de la Región, respectivamente.

² El sector SERVICIOS incluye la siguientes grandes ramas de actividad: S: OTROS SERVICIOS; N: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AUXILIARES; Q: ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES OBLIGATORIA; L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; P: EDUCACIÓN; K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS; R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Los sectores que presentan un incremento de empresas en este periodo (2008-2015) pertenecen en su mayoría al sector terciario, destacando por su peso en el conjunto regional, las Actividades administrativas (N), y las Sanitarias (Q).

Previsiones del tejido empresarial de Castilla-La Mancha



Fuente. Estadística de Sociedades Mercantiles. INE 2014. (Resultados definitivos publicados en septiembre de 2015). Extraído del documento "Pacto por la Recuperación Económica de CLM"

Desde 2009, la tendencia de destrucción de empresas se suaviza después de un periodo muy negativo durante los años 2007-2009. Durante el año 2014 se crearon en Castilla-La Mancha un total de 2.812 sociedades mercantiles (unas 300 menos que en el año anterior) y se disolvieron 552 (50 menos que en el año anterior).

2.- PLAN ADELANTE

Las empresas constituyen el motor de cualquier economía y son las encargadas de la verdadera generación de actividad. Por ello son esenciales para el desarrollo empresarial y para, en general, el desarrollo de toda la Región. Esta "buena salud empresarial" tendrá, además, otros efectos positivos para la sociedad, como una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, un arraigo al territorio y la generación de oportunidades de empleo.

El tejido empresarial de la Región está conformado por microempresas y pymes en su mayoría, y este reducido tamaño de las empresas las hace más vulnerables a los periodos de crisis, por lo que para revertir esta situación se hace imprescindible el planteamiento de políticas capaces de dotar a las **empresas de mayor tamaño**.

Castilla-La Mancha necesita contar con **empresas más preparadas** para hacer frente a los desafíos que la economía actual plantea y donde la globalización es una cuestión fundamental que hace necesarias políticas activas de desarrollo empresarial, que permitan a

las empresas de la Región poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

De igual modo, la **competitividad** y la **innovación** son elementos fundamentales en el desarrollo de las ventajas competitivas de las empresas. Además, estas señas de identidad deben ser comunes a la propia Administración y a los organismos de apoyo a la competitividad y la innovación, para que Administración, empresas y agentes creen sinergias empresariales que redunden en la generación de mejores condiciones económicas y sociales.

Castilla-La Mancha debe trabajar en la mejora de la innovación y competitividad de su tejido empresarial, ya que existen debilidades significativas que se deben compensar a través de la **coordinación de las actuaciones** de apoyo a la innovación y de la creación de un entorno favorable a la misma capaz de **atraer nuevas inversiones**, para contribuir de este modo a la recuperación económica de la región y a la creación de empleo.

Asimismo, es necesario potenciar **redes de colaboración**, ya que a través de ellas, las empresas, organizaciones e instituciones pueden llevar a cabo proyectos comunes dirigidos a la superveniencia en un contexto globalizado volátil y cambiante en el que el cambio tecnológico marca el ritmo a seguir. Estas redes fomentan el dinamismo y la competitividad de los territorios.

Otro aspecto fundamental es el **acceso de las empresas a la financiación**. Se hace necesario el desarrollo de otras formas de financiación pública regional que se adecuen a las necesidades que tienen las empresas. De igual modo, se debe potenciar el conocimiento de todas las herramientas que existen al respecto para ampliar el abanico de opciones de financiación para fomentar el desarrollo empresarial de la región.

Junto a ello, son necesarias actuaciones que incidan sobre sectores que tienen relevancia por su peso económico o social o porque representan una oportunidad de desarrollo futuro y de generación de riqueza y de empleo. El objetivo es coordinar los recursos en aquellos sectores de mayor valor añadido para Castilla-La Mancha, que permitan lograr su desarrollo y convergencia con las regiones más avanzadas. Se trata de **fomentar la cooperación sectorial multidisciplinar** generando sinergias competitivas, hasta ahora inexistentes, para así favorecer la cohesión económica, social y territorial, realizando una utilización eficiente de los recursos disponibles y generando nuevas oportunidades de colaboración y mejora.

Castilla-La Mancha es una región que debe apoyar la capacidad de las **pymes** para crecer en los mercados internacionales. Las pymes de la región tienen que valorar la posibilidad de enfocar su estrategia a la **apertura comercial a mercados internacionales**, que supongan nuevas fuentes de generación de ingresos.

En este contexto, nos encontramos que son varios los organismos y entidades que actúan de manera descoordinada en sus estrategias de internacionalización, lo que provoca que en Castilla-La Mancha no se aprovechen las sinergias posibles, que al final redundarían en el beneficio de las empresas castellano-manchegas. Esta descoordinación provoca en las empresas desconcierto a la hora de solicitar apoyos para la internacionalización, por lo que se hace necesario poner en marcha una única línea de apertura económica internacional de las empresas de Castilla-La Mancha, que se apoye en un plan unificado de internacionalización.

Es esencial que la Administración Regional lidere la internacionalización de Castilla-La Mancha a través del **Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)**, diseñando, elaborando y ejecutando un **Plan de Internacionalización único de Castilla-La Mancha** en el que se integren y coordinen las diferentes actuaciones que se desarrollen por la Administración Regional, así como por todos los organismos y entidades que trabajan en el apoyo y fomento de la internacionalización.

De igual modo, se va a apostar de manera firme por la **captación de inversión extranjera** para Castilla-La Mancha, que potenciará el establecimiento de nuevas empresas de capital extranjero y afianzará las inversiones ya existentes en nuestro territorio.

El IPEX será el responsable de coordinar a los distintos actores para lograr un Plan de Internacionalización, que servirá para dar un valor añadido a todas las actuaciones del mismo. De este modo se conseguirá prestar un servicio coordinado a las empresas, que redundará en una mayor eficacia y eficiencia en sus ventas internacionales.

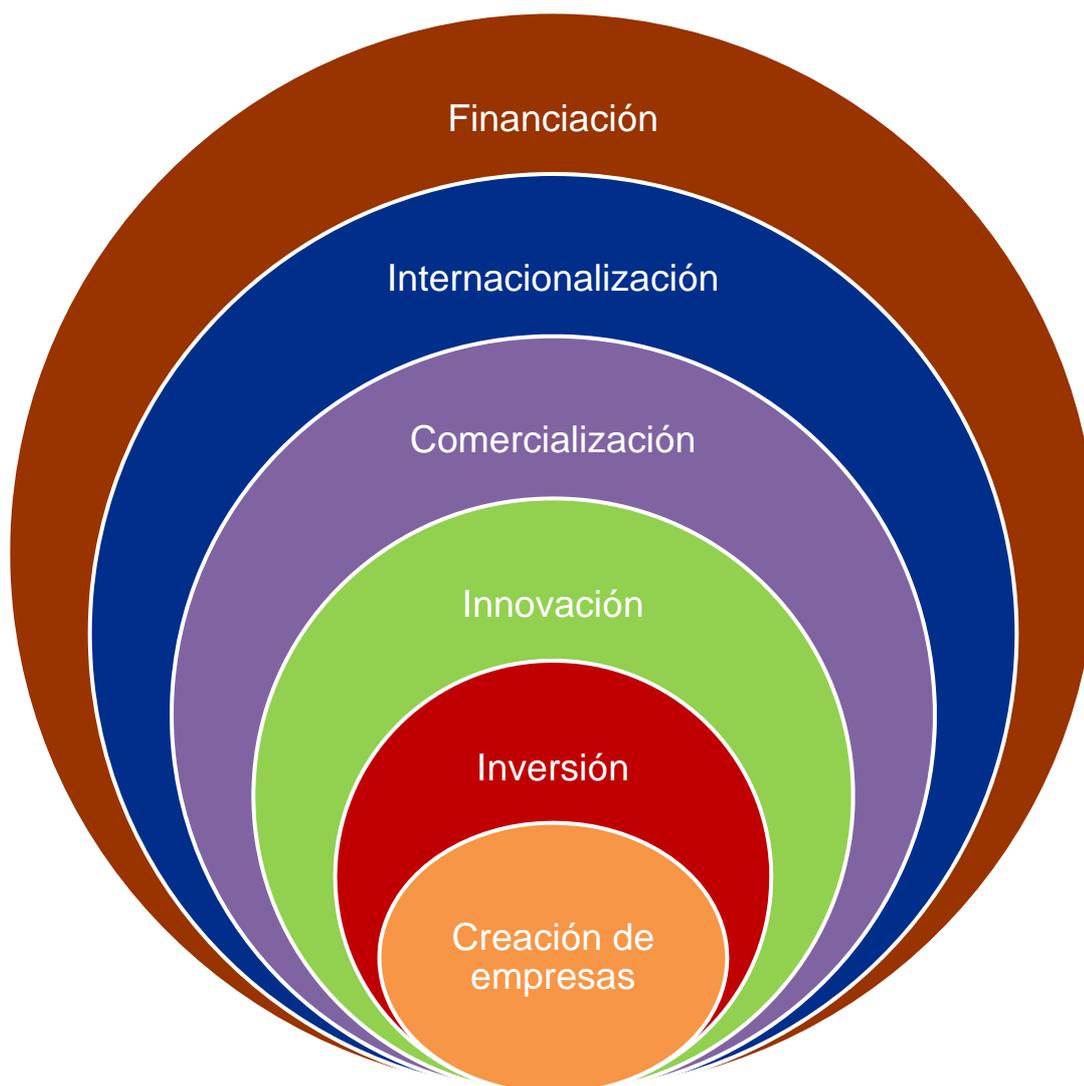
También se pretende que este Plan de Internacionalización consiga potenciar la **internacionalización de los sectores estratégicos de especialización de Castilla-La Mancha**, y que esta dinámica posibilite impulsar la actividad exportadora de las empresas castellano-manchegas.

Se debe producir **un cambio de estrategia**, realizando un enfoque hacia las necesidades de las empresas y de las personas emprendedoras, creando **una vía de entrada única de asesoramiento** que se convierta en la referencia para toda la red empresarial de la región, desde la que se ofrecerá un catálogo unificado de servicios en el que las personas emprendedoras y empresas encontrarán toda la información, asesoramiento y apoyo para la puesta en marcha, crecimiento, consolidación e internacionalización de su empresa.

SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL DE CLM

Con el objetivo de **potenciar el desarrollo de las empresas de Castilla-La Mancha**, desde el Gobierno Regional se va a liderar el proceso para la mejora productiva de las empresas, poniendo a su disposición un Sistema Integrado y Unificado de Acompañamiento Empresarial, que atienda las necesidades específicas en cada etapa de la empresa. Para ello se van a habilitar unidades específicas en las Direcciones Provinciales, para que desde cualquier punto de la región, las empresas obtenga una información y un asesoramiento de calidad que potencie el desarrollo empresarial de la región, de forma que las personas emprendedoras se relacionen con una única vía de interlocución.

SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL DE CLM



Este servicio va a poner en marcha las **Unidades de Acompañamiento a las Empresas de Castilla-La Mancha**: Las Direcciones Provinciales de Economía, Empresas y Empleo prestarán un asesoramiento más personalizado a las personas emprendedoras para que inicien su actividad en el menor tiempo posible y a las empresas para que consoliden y desarrollen su actividad. Se facilitará a las personas emprendedoras y las empresas información y asesoramiento sobre todas las líneas de ayudas disponibles, trámites, documentación y herramientas de apoyo para el nacimiento y desarrollo de la actividad empresarial.

Para ello, este servicio se propone trabajar de forma coordinada con agentes públicos y privados, a nivel local, provincial y regional, que ofrecen apoyo a la actividad empresarial en Castilla-La Mancha, a través de la constitución de “**Redes Locales de Apoyo Empresarial**”, para optimizar recursos y evitar duplicidades, facilitando información cercana sobre los apoyos disponibles para emprender o desarrollar una actividad empresarial en un lugar determinado.

Para el desarrollo de esta actividad, las “Redes Locales de Apoyo Empresarial” se basarán en las entidades que cuenten hasta la fecha con acreditada representatividad, experiencia, calidad, infraestructuras y recursos humanos cualificados.

De igual forma, y para prestar una asistencia continuada a las empresas de CLM se pretende activar un **portal web** en el que se encuentre disponible y actualizada la información necesaria para la iniciación y el desarrollo de la actividad empresarial, las ayudas e incentivos disponibles y las fuentes de financiación regional.

Con la intención de alcanzar los retos a los que se enfrenta la economía y las empresas de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Castilla-La Mancha va a llevar a cabo el **Plan adelante**, trabajando de manera decidida en las siguientes líneas estratégicas:

a. Creación de Empresas

Las empresas constituyen el motor de cualquier economía y son las encargadas de la verdadera generación de actividad económica, que permitirá no solo el desarrollo empresarial sino el desarrollo de toda la Región. Este desarrollo tendrá, además, otros efectos positivos para la sociedad, como una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, un arraigo al territorio y la generación de oportunidades de empleo.

Una demografía empresarial creciente y especializada aporta un crecimiento continuo y asume cambios tecnológicos, para una mejora de la competitividad e internacionalización de la economía de una región.

La creación de una empresa es una actividad que conlleva riesgo y no siempre tiene el éxito esperado, por esa razón se pretenden desarrollar políticas que faciliten la puesta en marcha de proyectos empresariales.

Los dos o tres primeros años son claves en la vida de la empresa, y por ello, el asesoramiento, la tutela, y el acompañamiento son más necesarios. Pasado este tiempo, las empresas habrán adquirido la madurez y experiencia necesaria, requiriendo otro tipo de apoyo más especializado, que ofrece también el Plan adelante.

La creación de proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Para el estímulo e impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito del “Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha”, se señala la simplificación administrativa como medida a desarrollar en el eje de Promoción económica y empresarial, y que se articulará a través de la legislación de Trámite Único, que pretende la:

- *Supresión y reducción de trámites administrativos de las empresas y profesionales.*

- *Agilización y simplificación de la actividad administrativa de la JCCM y las entidades locales.*
- *Simplificación de las relaciones entre las AAPP mejorando su coordinación y haciendo efectivo el derecho al acceso a la actividad económica de forma ágil y sencilla.*

Objetivos

- ✓ Promover y facilitar el inicio de la actividad emprendedora a través del autoempleo y la creación de empresas, así como su consolidación en el tiempo.

Líneas a desarrollar

1. Personas autónomas:

a. Línea de apoyo e impulso al autoempleo, con especial atención a determinados colectivos (jóvenes, mayores 55 años y personas con discapacidad).

El autoempleo es una de las salidas profesionales que más demandan los colectivos con especiales dificultades para encontrar empleo. Por ello, desde el Gobierno Regional se quiere apoyar el nacimiento de nuevos proyectos empresariales, para que supongan el inicio de actividad y el comienzo de una nueva andadura que contribuya a la dinamización de la economía.

- **Ayudas a personas emprendedoras con cargas familiares** para facilitar el establecimiento como personal autónomo a aquellas personas que tienen responsabilidades familiares que pudieran obstaculizar su acceso al mundo laboral (entendemos por responsabilidades familiares el tener menores de tres años o familiares a cargo hasta segundo grado de afinidad o consanguinidad).
- **Ayudas para la inserción laboral de un familiar** que conviva con la persona trabajadora autónoma a título principal como personal autónomo colaborador.
- **Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar o personal** de las personas que trabajan de forma autónoma.

b. Programas de asesoramiento integral, tutela, y seguimiento al personal autónomo para afianzar su supervivencia en el mercado laboral.

El apoyo continuado de los nuevos proyectos es esencial para consolidar su desarrollo, en los primeros momentos en los que tan necesario se hace el apoyo especializado de mentores que validen, en un entorno real, las acciones que se van desarrollando. Para el desarrollo de esta actividad se contará con las entidades que reúnan hasta la fecha acreditada representatividad, experiencia, calidad, infraestructuras y recursos humanos cualificados.

c. Apoyo al inicio de actividad, desarrollo y consolidación de la actividad económica

- **Ayudas al inicio de la actividad:** con fondos reintegrables mediante Convenios con Entidades Financieras.

- **Ayudas a proyectos financiados mediante microcréditos** gestionados con Entidades de Crédito: se recibiría como ayuda una reducción de los tipos de interés.

2. Empresas:

a. Línea de apoyo a la iniciativa empresarial de microempresas.

Se dotará para el apoyo en los gastos de constitución de la nueva empresa.

b. Fomento del emprendimiento.

La cultura emprendedora es un elemento esencial que se debe fomentar en cualquier sociedad, para ofrecer a las personas jóvenes, distintas alternativas laborales que ayuden a su desarrollo profesional.

Para lograr el objetivo arriba comentado, se desarrollarán actuaciones para impulsar el emprendimiento y aumentar la probabilidad de éxito de los proyectos de las personas emprendedoras en un período limitado de tiempo, identificando aquellos con mayor potencial de desarrollo. Además, se colaborará con la Universidad y las entidades que apoyan a las personas emprendedoras, para difundir la imagen de un emprendimiento viable.

c. Acompañamiento en el desarrollo de la idea de negocio.

Toda empresa nace de una idea, y es en este punto en el que un buen asesoramiento puede ser definitivo para que la idea del negocio “cristalice” en la creación de una empresa, y que ésta se asiente sobre bases que generen mayores posibilidades de éxito. Por ello, se va a potenciar el asesoramiento y el seguimiento a las personas emprendedoras para ayudarles en esta fase tan importante.

Este servicio se desarrollará por entidades que reúnan hasta la fecha acreditada representatividad, experiencia, calidad, infraestructuras y recursos humanos cualificados.

d. Formación para personas emprendedoras.

Es fundamental adquirir una formación práctica y de calidad que permita maximizar las oportunidades de viabilidad de la empresa. En el ámbito empresarial, la formación en temas de gestión, idiomas, comercialización, entre otros, aportan herramientas a las empresas castellano-manchegas para que puedan liderar y afianzar el desarrollo del empresariado de la región.

En este sentido, se realizarán acciones de formación y tutorización enfocadas a:

- Formar a las personas emprendedoras en habilidades necesarias para la puesta en marcha y consolidación de proyectos empresariales.
- La identificación de los proyectos con mayor potencial de desarrollo, los cuales estarán preparados para pasar en una fase posterior a una aceleradora de empresas.

e. Fomento de la actividad de viveros de empresas y espacios de *coworking*.

Los viveros de empresas son ecosistemas propicios para la mejora de los proyectos empresariales que comienzan, pero también para lograr una mayor consolidación de los mismos. La creación de sinergias, la mejora empresarial, la

convivencia con otras personas emprendedoras, son aspectos que contribuyen a una mejor adaptabilidad de las personas emprendedoras a entornos económicos y comerciales cambiantes.

Por esto, los viveros de empresas y los espacios de coworking servirán como elementos de dinamización del emprendimiento, realizando en los mismos, actuaciones de formación, información, asesoramiento especializado y aceleración de empresas, que contribuirán al nacimiento de nuevas empresas y al arraigo de las nuevas actividades empresariales al territorio.

f. Aceleración de empresas

Dentro de espacios como los viveros de empresas y los espacios de coworking se desarrollan iniciativas públicas y privadas destinadas a acelerar los procesos de puesta en marcha de las empresas. Este tipo de iniciativa provoca que los proyectos empresariales consoliden en un menor periodo de tiempo, analizando la viabilidad del mismo y mentorizando los aspectos que pueden suponer su éxito o fracaso. Además, para una mayor rapidez en la puesta en marcha de los proyectos, se va a potenciar la aceleración de empresas a través de programas de *mentoring* y formación para empresas con modelos de negocio innovadores.

b. Fomento de la Inversión en el tejido empresarial

La crisis ha afectado de manera especial a la economía de Castilla-La Mancha, lo que unido a la falta de políticas activas de apoyo a las empresas de la Región ha provocado un creciente y preocupante mortalidad empresarial y el consiguiente debilitamiento de la economía regional.

Castilla-La Mancha necesita contar con empresas más preparadas para hacer frente a los desafíos que la economía actual plantea y donde la globalización es una cuestión fundamental que hace necesaria políticas activas de desarrollo empresarial, que permitan a las empresas de la Región poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

La inversión en proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

El fomento de la inversión en el tejido empresarial de Castilla-La Mancha, requiere de una estrategia coordinada que contribuya, en definitiva, a un cambio en el modelo productivo de la economía regional a uno más competitivo y que genere un crecimiento económico sostenible. En este sentido, la estrategia ha de estar basada en tres pilares:

- *La competitividad empresarial*
- *El crecimiento y potenciación de las pymes y la economía social.*
- *El reforzamiento del papel estratégico de los sectores productivos.*

Objetivos

- ✓ Promover la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión empresarial.
- ✓ Apoyar la consolidación y crecimiento de empresas existentes

- ✓ Asistir a las grandes empresas en programas de fortalecimiento empresarial
- ✓ Favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
- ✓ Apoyar a las pymes en el ahorro, eficiencia y producción de energías renovables.

Líneas a desarrollar

1. Ley de preferencia de promoción empresarial de zonas prioritarias de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha es una región muy extensa y es necesario promover el desarrollo en zonas que necesitan de un impulso prioritario para evitar su deterioro económico y social. Para ello se va a elaborar la Ley de Preferencia de Promoción Empresarial de Zonas Prioritarias de Castilla-La Mancha.

Entre otros aspectos, esta regulación pretende promover medidas de estímulo y apoyo a la creación y consolidación de empresas en los territorios de la región que más han sufrido con la crisis y en la que menos presencia de empresas hay, además de impulsar actuaciones centradas en la I+D+i y los sectores estratégicos, la formación del capital humano y el desarrollo de las infraestructuras.

Con esta medida se pretende promover de forma efectiva la “cohesión social y económica”, a través de la “cohesión territorial” de toda Castilla-La Mancha.

2. Línea de apoyo a la iniciativa empresarial de microempresas.

Para apoyar a la inversión para proyectos empresariales, industriales o de servicios entre 5.000-100.000€, tanto para la creación como para la ampliación de una actividad existente, diversificación de su producción y su transformación.

3. Línea de apoyo a la creación y consolidación de las industrias de Castilla-La Mancha

La medida de apoyo a la creación y consolidación de las industrias de Castilla-La Mancha, para proyectos de inversión promovidos por pymes, que tengan un coste de entre 55.000 a 900.000 euros, que se encuadren en el sector industrial sobre fabricación de productos en la región, en el sector comercio y en el de servicios, concretamente hoteles, alojamientos rurales y restaurantes, como inversión inicial generadora de empleo o como ampliación de la capacidad productiva, diversificación de la producción y transformación fundamental del proceso global de producción de una inversión empresarial ya existente.

4. Incentivos Económicos Regionales (IIRR).

Los Incentivos Económicos Regionales son las ayudas financieras a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia zonas previamente determinadas, para proyectos con un coste superior a los 900.000 euros. Consisten en ayudas a fondo perdido y tienen como objetivo paliar los desequilibrios interterritoriales.

Estos incentivos regionales se verán complementados con otras medidas de soporte, que favorezcan la atracción y la consolidación de grandes proyectos "tractores" en Castilla-La Mancha, para que ningún proyecto que sirva para la dinamización económica y social de la Región se quede sin apoyo.

5. Línea de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Esta línea de ayudas tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, para que redunde en la creación de empleo estable y de calidad en nuestra región. Las ayudas adoptarán la forma de “ayuda retornable” y las empresas beneficiarias en general podrán recibir ayudas por un importe no superior a 200.000,00 euros a lo largo de un periodo de 3 años; excepto las empresas de transporte por carretera (máx. 100.000 €s) y las empresas de interés económico (máximo 500.000 €). Aquellas empresas y cooperativas que mantengan la paridad en sus consejos directivos y rectores se valoraran positivamente.

6. Apoyo a pymes en ahorro, eficiencia energética y producción de energías renovables.

El cambio de modelo productivo, pasa por un cambio previo del modelo energético de nuestro país, y de nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, se establecerán ayudas que favorezcan tanto la eficiencia en el consumo como en la producción de energías limpias.

a. Líneas de ayudas al ahorro y eficiencia energética: incluye auditorías energéticas y modificaciones en procesos productivos que supongan ahorro energético.

Para ello se reducirá paulatinamente el uso de energías de origen fósil y se aumentará la producción de renovables, pero también es necesario hacer un uso más eficiente de la energía. En este contexto, el Gobierno de Castilla-La Mancha pretende ayudar a las empresas de nuestra Región a realizar ese proceso de transformación.

b. Ayudas a la compra de vehículos eléctricos, híbridos y a gas.

Éstas tendrán por objeto establecer ayudas encaminadas a la mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector del transporte, destinadas a la adquisición de vehículos eficientes energéticamente impulsados por energías alternativas, la instalación de puntos de recarga eléctrica para los mismos y la transformación del sistema de alimentación del motor de vehículos al uso de GLP (gas licuado del petróleo), GNC (gas natural comprimido) o GNL (gas natural licuado).

c. Ayudas a la producción de energías renovables para autoconsumo.

El objeto será apoyar la disminución de costes energéticos de las pymes, y reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Con ello se contribuye a hacer más competitivas nuestras empresas y reducir el efecto invernadero que producen las emisiones de CO₂.

c. Impulso a la Innovación empresarial

Castilla-La Mancha debe trabajar en la mejora de la innovación y competitividad de su tejido empresarial, ya que existen debilidades significativas que se deben corregir coordinando las actuaciones de apoyo a la innovación y creando un entorno favorable a la misma capaz de atraer nuevas inversiones, para contribuir de este modo a la recuperación económica de la región y a la creación de empleo. La mejora de la transferencia tecnológica entre los centros de investigación e innovación y las empresas y el apoyo a la inversión en innovación empresarial son aspectos que serán prioritarios en el desarrollo de la estrategia de innovación del plan adelante.

Se prestará especial atención al apoyo de nuevos proyectos empresariales en los sectores estratégicos establecidos en la RIS 3 “Estrategia de Especialización inteligente de Castilla-La Mancha”. Esta estrategia establece los sectores prioritarios para el desarrollo de Castilla-La Mancha, por su apoyo será transversal durante todo el plan adelante.

Objetivos

- ✓ Apoyar la innovación empresarial en Castilla-La Mancha
- ✓ Impulsar estrategias empresariales colaborativas.
- ✓ Desarrollar los sectores estratégicos de especialización inteligente.

Líneas a desarrollar

1. Refuerzo y ampliación de los programas de innovación dirigidos a las pymes.

La actual coyuntura obliga a las empresas a ser cada vez más innovadoras y eficientes. Para lograrlo, es necesario apoyar la innovación y el talento investigador como primera palanca de nuestra economía, a través de programas específicos que promuevan el desarrollo de proyectos de innovación.

Y, de manera concreta, se van a poner en marcha una serie de iniciativas que apoyen la inversión de las empresas en innovación y desarrollo, para la mejora de sus productos, procesos y/o servicios y que esto repercuta de forma positiva en la mejora de su competitividad.

2. Desarrollo de nuevas iniciativas en forma de proyectos colaborativos inter-empresas y de transferencia tecnológica entre Universidad, Centros de Investigación y Empresas.

Para un desarrollo de la innovación del tejido empresarial en la Región es necesario apoyar y desarrollar convenios y fórmulas de cooperación, que propicien la transferencia tecnológica entre los centros de innovación y el tejido empresarial de Castilla-La Mancha.

De igual modo, se hace necesario que en los proyectos colaborativos se integren empresas de distintos tamaños y agentes que apoyen la innovación, para de esta forma generar sinergias que supongan una mejora de la competitividad empresarial, poniendo en relación las necesidades de las empresas con las capacidades de investigación e innovación de los centros de Castilla-La Mancha.

3. Fomento del emprendimiento innovador.

El objetivo es fomentar la puesta en marcha de proyectos innovadores, apoyando la actuación de las entidades que ejercen un papel de interlocución esencial, para fomentar el desarrollo de proyectos de innovación en el tejido empresarial regional, promoviendo la puesta en marcha de Empresas Innovadoras, acelerando el proceso de “cristalización” de los proyectos empresariales, promoviendo puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o *business angels* y facilitando el acceso a otras fuentes de financiación de la innovación nacionales y europeas.

4. Impulso de nuevas iniciativas empresariales en sectores estratégicos por medio de la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs) y de tecnologías avanzadas.

Es necesario que Castilla-La Mancha fomente el nacimiento de *start ups*, que tengan como seña de identidad un alto valor tecnológico, ya que esto contribuirá a la mejora del tejido empresarial y servirá como elemento dinamizador de sectores tradicionales y de desarrollo de nuevos sectores estratégicos.

Para impulsar estas nuevas iniciativas empresariales innovadoras, se prevé la puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiación a fondo perdido que potencien la creación en nuestra región de nuevos modelos empresariales con un alto potencial de crecimiento, y de gran valor.

5. Acompañamiento para la obtención de financiación en innovación nacional y europea.

Los proyectos empresariales se componen de distintas partes que, sin entrar en ningún solapamiento, pueden ser financiados por distintas vías. Es por ello necesario que se ponga a disposición de las empresas un sistema de acompañamiento para el asesoramiento sobre fuentes de financiación nacional y europea, que puedan complementar y completar la financiación regional de sus proyectos de innovación.

d. Modernización y aumento de la Comercialización

En el éxito y la supervivencia de las empresas, no sólo es importante la calidad del producto o de los servicios que se producen o prestan, sino también es fundamental la estrategia de comercialización de los mismos, y su adecuación a las necesidades que las personas consumidoras pueden tener.

Por este motivo, se estima necesario fomentar la modernización y el impulso de nuevas técnicas de comercialización por parte de las pymes comerciales minoristas de Castilla-La Mancha para asegurar un flujo de demanda y una mayor competitividad en los mercados en los que operen. Dentro de estas nuevas técnicas, la incorporación y el uso activo del comercio online y la promoción y el marketing digital juegan un papel fundamental para potenciar otras vías de comercialización de los productos y servicios de Castilla-La Mancha. De igual forma se intenta potenciar la implantación de sistemas de calidad y que se potencie el diseño como herramienta de mejora de la imagen comercial.

La comercialización en proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

En relación al mercado nacional, se reforzará la participación en ferias nacionales y en eventos promocionales para promover que los productos y servicios realizados por empresas castellano-manchegas aumenten su cuota en el mercado nacional y su reputación.

Objetivos

- ✓ Impulsar la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las pymes comerciales.
- ✓ Apoyar la mejora de la posición competitiva de las pymes.
- ✓ Impulsar Plataformas de comercialización.
- ✓ Apoyar el crecimiento, desarrollo y consolidación del comercio minorista.

Líneas a desarrollar

1. Apoyo a la comercialización de los productos y servicios de las empresas castellano-manchegas a través de medios digitales y mejora del diseño.

Serán subvencionables las actividades y acciones que tengan como objeto la incorporación de nuevas tecnologías en las pymes destinadas a la mejora de la comercialización, así como el fomento de la visibilidad y presencia en internet además de la integración y el desarrollo del comercio electrónico como estrategia comercial para la apertura de nuevos mercados y la captación de nueva clientela.

Junto a ello, se fomentará la tutorización de los proyectos comerciales y se impulsará la incorporación de recursos humanos especializados en el desarrollo de estrategias comerciales digitales en las empresas.

La mejora en el diseño será otro de los aspectos que se va a apoyar de forma decidida para promover que las pymes y los comercios mejoren su imagen comercial, de manera que les ayude a conseguir un salto cualitativo y mejoren su competitividad.

2. Impulso a programas colaborativos de comercialización.

El desarrollo de estos programas ayudará a las pymes a incrementar tamaño, optimizar recursos, y a mejorar sus condiciones frente a competidores más fuertes o mejor posicionados.

3. Apoyo a la asistencia a ferias nacionales y otros eventos promocionales.

Se pretende impulsar la presencia de los productos y servicios de las empresas castellano-manchegas en ferias nacionales y eventos promocionales, para que aumente su cuota en el mercado nacional y se promocióne la calidad de los productos de Castilla-La Mancha.

4. Promoción de zonas comerciales prioritarias.

Tiene como objetivo incentivar a las asociaciones de comerciantes de zonas comerciales prioritarias para coordinar las diversas actividades conjuntas de los establecimientos que forman parte de dicha zona, con la finalidad de que éstas ofrezcan a los ciudadanos una oferta comercial continuada, plural, especializada y competitiva.

5. Apoyo a la promoción de la excelencia y la calidad de los productos fabricados en Castilla-La Mancha.

Con el objetivo de fomentar su cuota de mercado y reputación para aumentar su competitividad.

6. Apoyo a la implantación de sistemas de calidad en las pymes comerciales minoristas de la región.

Este programa tiene por objeto la implantación y certificación de sistemas de calidad en las pymes minoristas de la región para fomentar su competitividad y la calidad de sus servicios y productos.

e. Apertura a la Internacionalización

Castilla-La Mancha es una Región que debe apoyar la capacidad de las pymes para crecer en los mercados internacionales. Las pymes de la Región tienen que valorar la posibilidad de enfocar su estrategia a la apertura comercial a mercados internacionales, que supongan nuevas fuentes de generación de ingresos. Es esencial que la administración regional lidere la internacionalización de la Región a través del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, diseñando, elaborando y ejecutando un Plan de Internacionalización único de Castilla-La Mancha en el que se integren y coordinen las diferentes actuaciones que se desarrollen por la Administración Regional, así como por todos los organismos y entidades que trabajan en el apoyo y fomento de la internacionalización.

Objetivos

- ✓ Incrementar el porcentaje del sector exterior en el PIB regional.
- ✓ Potenciar la competitividad de las empresas de la Región en ámbitos internacionales.
- ✓ Unificar y liderar las políticas de Internacionalización de Castilla-La Mancha.
- ✓ Consolidar y aumentar la inversión extranjera en Castilla-La Mancha.

Líneas a desarrollar

1. Diseño y ejecución de un único Plan de Internacionalización para Castilla-La Mancha 2016-2020.

Las acciones de internacionalización que se desarrollan en Castilla-La Mancha necesitan contar con la coordinación e impulso del Gobierno Regional, que se encargará de promover el liderazgo internacional de la economía de Castilla-La Mancha, por medio del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX).

Por ello, siguiendo la estrategia marcada desde la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, el IPEX será el encargado de llevar a cabo el diseño, la coordinación, el desarrollo del Plan de Internacionalización.

2. Impulsar acciones de apoyo especializado al inicio de la actividad exportadora de las empresas castellano-manchegas, incorporando el diseño como herramienta decisiva en los entornos muy competitivos.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, el diseño es un elemento fundamental para la comercialización y más aún cuando nos referimos al mercado global en el que el número de competidores aumenta y la entrada en los mercados tiene que ser más segmentada para optimizar los recursos que la empresa destina para este fin.

En este sentido, las nuevas tecnologías y los medios digitales son los grandes aliados para llegar a un mayor número de potenciales clientes o consumidores con unos costes más bajos. Para ello, es necesario que las empresas que desean abrirse a los mercados exteriores dominen técnicas de comercialización basadas en la adaptación de los productos a los mercados destino promocionando el diseño y la imagen de sus productos.

3. Programas específicos de apoyo en función de la situación y tipología de la empresa exportadora.

- Identificación de las empresas no exportadoras de la región, realización de un análisis y un diagnóstico de su potencial exportador y acompañamiento en su proceso de apertura al exterior mediante un asesoramiento personalizado tanto en su plan de internacionalización como en la financiación para realizarlo.
- Potenciamiento de la estabilidad en las exportaciones de las empresas exportadoras que lo han realizado de forma esporádica, identificando los problemas que impiden su consolidación como exportadora regular, todo ello con un asesoramiento diseñado a su medida.
- Revitalización del programa de Diagnóstico de potencial exportador y adaptación del Programa Gestores de Exportación para prestar un mejor servicio a las empresas castellano manchegas.

4. Línea de ayuda en actuaciones para la mejora de prácticas de cooperación empresarial.

La internacionalización no es un camino fácil y el pequeño tamaño de la mayoría de las empresas de la región no ayuda en este sentido, por esta razón se estima necesario impulsar programas que fomenten el aumento de la oferta de las empresas.

En este sentido el impulso a la colaboración empresarial se articula a través de varios programas:

- Programa de divulgación de la cultura asociacionista, a través la organización de jornadas divulgativas.
- Programa de ayuda en la búsqueda de alianzas y personas socias comerciales: Creación de un Portal de Oportunidades para la Exportación y la Internacionalización
- Programa de asesoramiento en el proceso de asociación y creación de alianzas: Servicio personalizado.
- Programas de agrupación de exportaciones, integración comercial por canal o por mercado.
- Apertura de canales de cooperación con las empresas multinacionales españolas con fuerte presencia en la Región para que ayuden a la internacionalización de nuestras empresas.

5. Aumento de formación empresarial y mejora de la información estratégica de mercados.

Para desarrollar este aspecto, se van a implantar las siguientes medidas:

i. Establecimiento de planes de formación en función de la situación de la empresa.

La formación en comercio internacional es un valor necesario para que las empresas lleven a cabo con éxito su proceso de internacionalización, y para ello su personal tiene que conocer y estar adaptado a los requisitos que esto conlleva. Esta metodología de trabajo se basa en la segmentación de la oferta formativa en función de la etapa de internacionalización en la que se encuentre la empresa.

Además desde IPEX se trabaja para incrementar la especialización del personal en comercio internacional, y para ello se pretende aumentar la rotación de la bolsa de profesionales de comercio exterior y vincularla a los Planes de Empleo regionales.

ii. **Servicio de información estratégica de mercados. Principalmente en nuevos mercados y países emergentes**

La información estratégica de mercados tiene una importancia vital en la toma de decisiones estratégicas de una empresa, el tener acceso a la información de calidad y de una manera ágil, dotará a las empresas de Castilla-La Mancha de una oportunidad de posicionarse en mercados antes que su competencia.

6. Servicios personalizados en destino a través de las oficinas de la red exterior.

La Red Exterior es una red internacional de oficinas de Castilla-La Mancha para ayudar a las empresas en su proyecto internacional. El objetivo es dar apoyo y asistencia técnica directa y personalizada gracias a personas expertas profesionales que aportan su conocimiento del tejido empresarial del país. Esta red estará en continuo proceso de expansión, a medida que las empresas demanden proyectos en nuevos países.

En 2016 se va a producir una **renovación tanto de los servicios** que prestan como de los **países** con presencia.

Servicios:

- **Servicios generales prestados al IPEX:** como son la representación Institucional, intermediación con entidades e instituciones, captación de oportunidades comerciales y organización de acciones de promoción las actividades dirigidas a la captación de inversión directa en Castilla-La Mancha.
- **Servicio de consultas e información a empresas:** se trata de servicios gratuitos prestados directamente a las empresas como son la resolución de consultas y los servicios de información.
- **Servicios personalizados:** Son servicios con coste, a precio tasado y subvencionado. Se facilitará una cartera de servicios a precio tasado sobre el que se podrá subvencionar parte del coste.

Tipo de oficinas:

- **Oficinas propias:** ubicadas en mercados prioritarios que prestarán todos los servicios.
- **Consultaría Asociada:** en mercados de crecimiento, prestarán solo servicios personalizados. Podrán ser especializados por sector de manera que en un mismo mercado puede haber varias empresas consultoras asociadas.

7. Plan para captar y retener inversión extranjera productiva en Castilla-La Mancha.

Esta línea se ha fijado para conseguir los siguientes objetivos:

1. Apoyar a las empresas que quieran invertir en Castilla-La Mancha en su proceso de implantación en la región.
2. Consolidar las inversiones extranjeras y fomentar las reinversiones.
3. Desarrollar un “Plan Estratégico de Captación de Inversión Extranjera de Castilla-La Mancha 2016-2020”.

4. Fomentar la especialización de los sectores productivos de la Región para atraer la implantación de nuevas empresas para fortalecer la competitividad del tejido empresarial.

Y para ello, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

i. Creación del Servicio Investor Office para gestionar los nuevos proyectos de inversión de capital extranjero en Castilla-La Mancha.

Para la captación proactiva de proyectos de inversión, es fundamental un conocimiento profundo de la estructura económica de Castilla-La Mancha, conocer sus ventajas competitivas y ponerlas en valor.

Por ello, el INVESTOR OFFICE va a proporcionar a las personas inversoras extranjeras un único centro de atención al que serán derivadas todas las propuestas de inversión extranjera que sean recibidas a través de todas las administraciones públicas (AAPP), para fomentar la cohesión, y fomentar así la materialización de los proyectos de inversión de una manera más efectiva. Para ello, se facilitará información sectorial de la región, localizaciones posibles, apoyo en la búsqueda de personal adecuado, entre otros servicios.

ii. Servicio After-care: Consolidar y aumentar la inversión de las empresas extranjeras en la región.

La reinversión por parte de las empresas de capital extranjero es una de las principales fuentes de inversión productiva y de creación de puestos de trabajo.

Por este motivo es fundamental trabajar con las empresas implantadas en la Región, asegurar su permanencia y fomentar la reinversión, y para ello es necesario tener una comunicación fluida con ellas y poder atender sus necesidades.

iii. El fomento de la especialización de los sectores industriales de Castilla-La Mancha.

Para la atracción de inversiones hacia Castilla-La Mancha se requiere que el tejido empresarial sea fuerte y competitivo, para ello, la especialización de los sectores industriales es una herramienta que largo plazo fomenta riqueza y prosperidad en los territorios.

La promoción de clústers en la Región fortalecería la competitividad de las empresas nacionales y extranjeras implantadas y favorecería la creación de una industria auxiliar que aportara valor añadido a los productos de la región. Aunque habitualmente las empresas pertenecen a grandes grupos, en general, la sede regional tiene que enfrentarse a problemáticas similares a una pyme.

f. Mejor acceso a la Financiación pública regional

La mejora al acceso de la financiación de las empresas y las personas emprendedoras de Castilla-La Mancha es un elemento esencial para la dinamización de la actividad económica. Para fomentar un tejido empresarial estable y robusto, es necesario que las empresas tengan

acceso más fácil a la financiación. Por ello, desde el Gobierno Regional se van a poner en marcha nuevos instrumentos y soluciones que agilicen el flujo de financiación, para las pymes de Castilla-La Mancha, ayudando a las empresas en sus procesos de creación, consolidación, innovación y desarrollo e internacionalización de su actividad.

Objetivos

- ✓ Impulsar programas de apoyo financiero para proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento.
- ✓ Mejorar el acceso a nuevos instrumentos financieros a las empresas de la región.
- ✓ Apoyar a sectores estratégicos de la economía regional y a la internacionalización de sus empresas.
- ✓ Financiar los proyectos de personas jóvenes emprendedoras con fondos de capital semilla.
- ✓ Potenciar la financiación de proyectos empresariales promovidos por mujeres.

Líneas a desarrollar

1. Mejora del acceso a la financiación para los proyectos empresariales de los sectores estratégicos e innovadores.

Facilitar la financiación a proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento (sectores estratégicos de especialización inteligente de CLM). Se proporcionará financiación reembolsable, mediante préstamos o mediante la participación en capital, para la creación, crecimiento y consolidación de empresas y emprendedores, fundamentalmente pymes con alto potencial de crecimiento.

En esta medida se incluirá, de forma especial, la línea de fondos para operaciones de capital semilla, así como el apoyo a nuevos proyectos a través del Fondo INGENIO, coparticipado con SEPIDES.

2. Simplificación de los trámites de obtención de financiación regional.

Para potenciar la accesibilidad a los recursos financieros regionales para que las empresas de Castilla-La Mancha puedan desarrollar sus proyectos contando con todos los recursos que hay disponibles.

3. Fomento de los espacios de encuentro entre personas inversoras y personas demandantes de financiación.

Creación de puntos de encuentro, información y formación que conecten a personas que invierten y personas emprendedoras de Castilla La Mancha, a través de las redes de *business angels* y otras vías de financiación que complementen a la financiación tradicional.

4. Mejora del proceso de información sobre todas las fuentes de financiación al tejido empresarial.

Las Direcciones Provinciales ofrecerán a todas las potenciales personas beneficiarias información de las posibilidades de financiación que se ofrezcan desde las empresas públicas de financiación.

Además, esta información se potenciará con la realización de jornadas formativas semestrales o anuales para personas emprendedoras y empresas en colaboración con las organizaciones empresariales, las Cámaras de Comercio y/o Instituciones como el IPEX, SODICAMAN, el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha S.A, Aval Castilla La Mancha SGR. Igualmente, se establecerán Convenios de colaboración con Instituciones estatales (ENISA, SEPIDES, CDTI, etc.) para acercar la información de otras fuentes de financiación pública al empresario castellano-mancheño.

5. Fomento de acuerdos con entidades financieras, agentes sociales y económicos que ayuden a la creación y consolidación del tejido empresarial de la región.

Para el desarrollo de las empresas, la financiación de las mismas es una pieza clave. Por ello desde el Gobierno Regional se va a potenciar el desarrollo de convenios con entidades financieras que ofrezcan unas condiciones ventajosas, en términos de tipos de interés y/o comisiones en relación a distintos productos de financiación avalados por Aval Castilla La Mancha SGR.

Además se establecerán convenios con organizaciones empresariales que ofrezcan a las personas emprendedoras y a las pymes, puntos de información y espacios para charlas informativas.

6. Ofrecimiento de avales y garantías frente a empresas proveedoras y Administraciones Públicas nacionales y/o Internacionales.

Se potenciará la actividad de otorgamiento de avales de Aval Castilla La Mancha SGR mediante la creación de líneas específicas de ayuda de las comisiones de los avales y de complemento del re-afianzamiento otorgado por CERSA. Para ello, se analizarán las necesidades de financiación de las personas emprendedoras y empresas.

7. Apoyo a la internacionalización y la innovación de las pymes castellano-manchegas mediante asesoramiento, financiación y otorgamiento de garantías frente a terceros. (préstamos a la internacionalización y a la I+D+i).

Se proporcionará financiación reembolsable, mediante préstamos o mediante avales, para la expansión y crecimiento (internacionalización) de empresas y personas emprendedoras, fundamentalmente PYMES, en mercados exteriores, así como para el desarrollo de sus proyectos de I+D+i.

8. Financiación de los proyectos de personas jóvenes emprendedoras con fondos de capital semilla.

Las personas jóvenes emprendedoras deben salvar varios obstáculos para llevar a la realidad sus ideas y crear su empresa, uno de los mayores obstáculos es encontrar financiación para sus proyectos. Los fondos de capital semilla suponen una herramienta fundamental en este sentido.

3.- PRESUPUESTO ESTIMADO PLAN ADELANTE DE CASTILLA-LA MANCHA 2016-2019

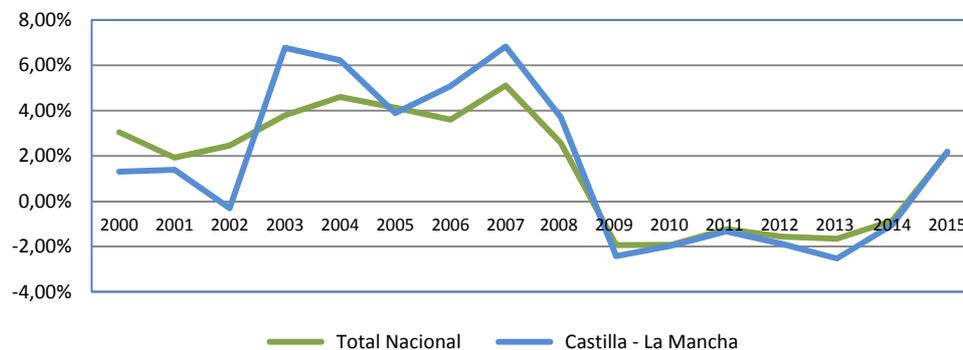
	MICRO- EMPRESA AUTÓNOMOS	PYME COOPERATIVAS Y SOC. LABORALES	GRAN EMPRESA	TOTAL M€
CREACIÓN	X			21,00
INVERSIÓN	X	X	X	106,32
INNOVACIÓN	X	X	X	16,60
COMERCIALIZACIÓN	X	X		10,20
INTERNACIONALIZACIÓN	X	X	X	10,50
FINANCIACIÓN	X	X		95,50
				260,12

ANEXO:

EVOLUCIÓN DEL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA 2000-2014

Castilla - La Mancha				
	PIB _{nominal}	PIB _{real} ^(base 2010)	TVI _{nominal}	TVI _{real} ^(base 2010)
2000 (P*)	21.713.679	28.565.781		
2001 (P*)	23.582.775	29.746.167	8,61%	4,13%
2002 (P*)	25.415.826	31.121.190	7,77%	4,62%
2003 (P*)	27.621.593	32.437.546	8,68%	4,23%
2004 (P*)	29.647.186	33.729.210	7,33%	3,98%
2005 (P*)	32.485.453	35.269.683	9,57%	4,57%
2006 (P*)	35.434.272	37.134.408	9,08%	5,29%
2007 (P*)	38.706.853	39.319.722	9,24%	5,88%
2008 (P*)	40.389.312	40.407.763	4,35%	2,77%
2009 (P*)	39.210.517	39.328.137	-2,92%	-2,67%
2010 (P*)	39.230.002	39.230.002	0,05%	-0,25%
2011 (P*)	39.068.268	39.031.673	-0,41%	-0,51%
2012 (P*)	38.154.731	37.413.449	-2,34%	-4,15%
2013 (A)	38.086.105	37.072.792	-0,18%	-0,91%
2014 (1º E)	37.843.982	37.500.889	-0,64%	1,15%

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Serie homogénea. 2000-2014. Base 2010. Valores e Índices encadenados. Unidad: miles de euros.
(P) Estimación provisional. (A) Estimación avance (1ºE) Primera estimación.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS
**Evolución del número de empresas 2000-2015.
Comparativa España y Castilla-La Mancha**


NÚMERO EMPRESAS	DE	% EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2008	2009								

TOTAL NACIONAL	3.422.239	3.186.878	-1,94%	-1,92%	-1,24%	-1,57%	-1,66%	-0,87%	2,17%
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	137.823	125.786	-2,43%	-1,97%	-1,33%	-1,88%	-2,53%	-1,05%	2,19%

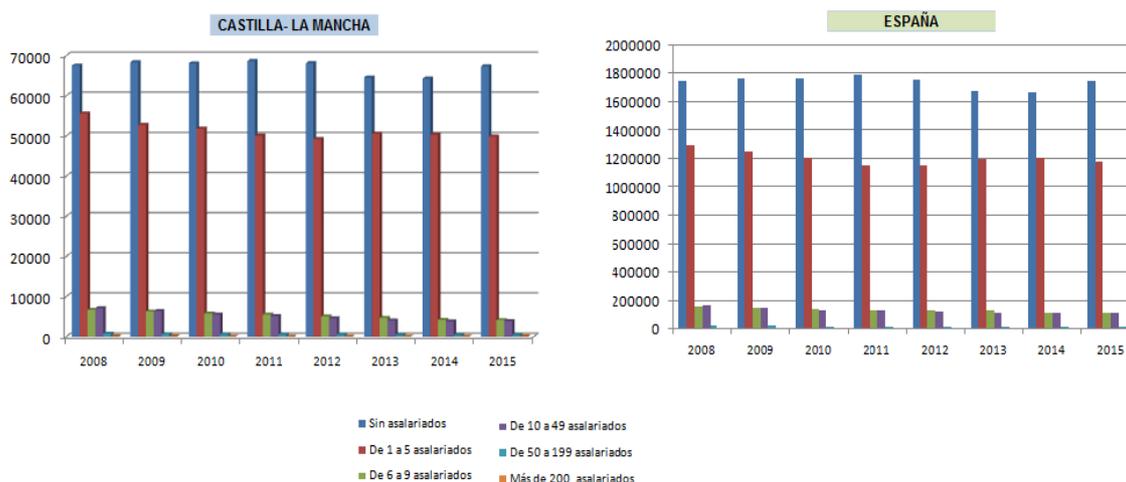
Fuente: Directorio Central de Empresas. INE. 2000-2015

DISTRIBUCIÓN TOTAL DE EMPRESAS POR PROVINCIA Y NÚMERO DE ASALARIADOS EN 2015

Distribución del Total de Empresas por Provincia y Número de Asalariados. 2015. CASTILLA-LA MANCHA (Valor absoluto y porcentaje sobre el territorio)							
	Total	Sin asalariados	De 1 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 y más
Total Nacional	3.186.878	1.754.002	1.371.277	39.101	11.503	5.928	5.067
	100%	55,04%	43,03%	1,23%	0,36%	0,19%	0,16%
Castilla-La Mancha	125.786	67.369	56.558	1.365	293	124	77
	100%	53,56%	44,96%	1,09%	0,23%	0,10%	0,06%
02 Albacete	26.701	14.351	11.977	281	58	19	15
	100%	53,75%	44,86%	1,05%	0,22%	0,07%	0,06%
13 Ciudad Real	30.113	15.932	13.738	342	57	29	15
	100%	52,91%	45,62%	1,14%	0,19%	0,10%	0,05%
16 Cuenca	13.562	7.131	6.261	127	25	13	5
	100%	52,58%	46,17%	0,94%	0,18%	0,10%	0,04%
19 Guadalajara	13.174	7.406	5.574	117	41	18	18
	100%	56,22%	42,31%	0,89%	0,31%	0,14%	0,14%
45 Toledo	42.236	22.549	19.008	498	112	45	24
	100%	53,39%	45,00%	1,18%	0,27%	0,11%	0,06%

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE, 2015

Comparativa de la Evolución del Número de Empresas, por estratos de asalariados entre el Total Nacional y Castilla-La Mancha (2008-2015)



Fuente: INE- DIRCE, 2008-2015

Evolución del número de ocupados por situación profesional y sexo de Castilla- La Mancha. Valores absolutos en miles de

personas durante el período 2011-15

	Trabajador por cuenta propia					Empleador				
	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
hombres	99,4	96,5	107,0	105,5	100,3	29,2	26,7	25,8	28,5	31,4
mujeres	39,6	42,1	41,4	40,6	43,3	9,3	10,6	7,6	7,7	10,5

	Empresario sin asalariados o trabajador independiente					Miembro de una cooperativa				
	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
hombres	67,2	65,9	76,9	73,1	64,4	0,8	0,9	0,5	0,9	1,4
mujeres	27,2	27,7	30,0	28,6	28,5	0,2	0,3	0,2	0,3	0,1

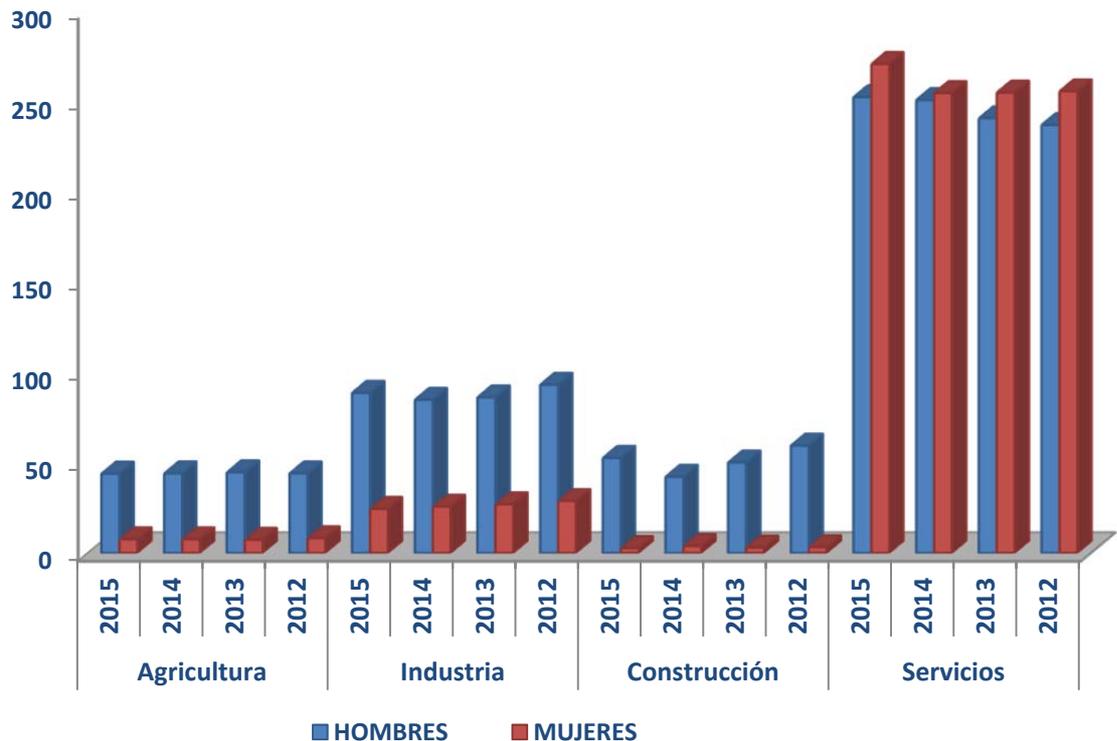
	Ayuda en la empresa o negocio familiar					Asalariados					Otra situación				
	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
hombres	2,3	3,0	3,8	3,0	3,1	333,2	324,1	313,6	326,9	366,5	0,1	0,5	0,2	0,2	0,0
mujeres	2,9	3,5	3,5	3,9	4,2	256,4	248,9	250,0	254,7	275,4	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1

Fuente: INE. EPA 2011-15. Datos en miles de personas.

Evolución del número de ocupados por sexo y rama de actividad de Castilla-La Mancha durante el período 2012-15

	Agricultura				Industria				Construcción				Servicios			
	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012
HOMBRES	43,8	43,9	44,5	43,9	88,5	84,6	86,0	92,9	52,5	42,1	50,0	59,3	252,0	250,4	240,3	236,6
MUJERES	7,5	7,5	7,2	8,1	24,4	25,6	26,9	28,7	2,7	3,8	3,0	3,2	270,3	254,2	254,5	255,2
AMBOS SEXOS	51,3	51,4	51,7	52,0	112,9	110,2	112,9	121,6	55,2	45,9	53,0	62,5	522,3	504,6	494,8	491,8

Fuente: INE. Datos en miles de personas. Gráfica, elaboración propia.


Evolución del número de autónomos y autónomas en CLM 2011- 2015

MUJERES	2011	2012	2013	2014	2015
Albacete	8.010	8.002	8.525	8.847	9.029
Ciudad Real	9.866	9.888	10.226	10.563	10.763
Cuenca	5.187	5.184	5.325	5.476	5.559
Guadalajara	4.190	4.170	4.257	4.463	4.520
Toledo	14.055	13.935	14.209	14.553	14.880
CAST.-LA MANCHA	41.309	41.179	42.542	43.902	44.750

Fuente: Afiliación a la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

HOMBRES	2011	2012	2013	2014	2015
Albacete	20.805	20.361	20.583	20.763	20.811
Ciudad Real	24.739	24.191	24.345	24.750	25.011
Cuenca	14.236	13.831	13.842	13.816	13.865
Guadalajara	9.893	9.771	9.771	9.998	10.119
Toledo	34.669	33.682	33.531	33.768	34.249
CAST.-LA MANCHA	104.342	101.836	102.073	103.094	104.055

Fuente: Afiliación a la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015
Albacete	28.815	28.363	29.107	29.610	29.840
Ciudad Real	34.605	34.078	34.571	35.313	35.774
Cuenca	19.423	19.015	19.167	19.293	19.424
Guadalajara	14.084	13.941	14.029	14.461	14.639
Toledo	48.724	47.617	47.740	48.320	49.129
CAST.-LA MANCHA	145.651	143.015	144.615	146.996	148.806

Fuente: Afiliación a la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

